17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS: CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES

CÓDIGO 32203053

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DC9F86A722E9D8F14E1E6FCE677FE301

17-18

DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS: CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES

CÓDIGO 32203053

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

DC9F86A722E9D8F14E1E6FCE677FE301

Nombre de la asignatura	DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS: CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES
Código	32203053
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Derecho de los conflictos armados: Conducción de las hostilidades" pretende examinar, a la luz del Derecho Internacional Humanitario, los medios y métodos de la acción hostil que pueden ser legítimamente utilizados por los beligerantes en los conflictos armados. Con carácter previo al estudio de la conducción de las hostilidades, se analizan los distintos ámbitos de aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Es decir, el ámbito material (distintos tipos de conflictos armados, ocupación, neutralidad y operaciones de paz), personal (sujetos combatientes y personas protegidas), local y temporal. Dentro del marco normativo que regula la conducción de las hostilidades, se exponen las diversas prohibiciones y limitaciones en el uso de determinadas armas (medios de combate) y las diferentes formas de realización de la acción hostil (métodos de combatir), profundizando tanto en las prohibiciones concretas como en el respeto de los principios generales del Derecho Internacional Humanitario relativos al llamado Derecho de los conflictos armados, en el ámbito de la conducción de las hostilidades.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster. Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento
correspondiente, así como conocimientos del idioma inglés.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO
Correo Electrónico	jlrodriguez-v@invi.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DC9F86A722E9D8F14E1E6FCE677FE301

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A través del Curso virtual y de las sesiones presenciales.

José Luis Rodríguez-Villasante Prieto
Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar.
Datos de contacto:
Teléfono de contacto: +34 91 758 00 11
E-mail del docente: jlrodriguez-v@invi.uned.es

Dirección Postal:
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
C/Princesa, 36
28008 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el alumno debe:

- Asumir el valor de la Paz y los valores humanitarios contenidos en el Derecho Internacional Humanitario.
- Apreciar el carácter democrático de la Defensa.
- Reconocer la importancia del respeto de las normas humanitarias que conforman la legalidad internacional.
- Diferenciar los distintos tipos de conflictos armados, así como las situaciones en que es de aplicación el Derecho Internacional Humanitario y su ámbito material, personal, local y temporal.
- Distinguir entre los sujetos combatientes, los combatientes ilegales y las personas civiles.
- Conocer las prohibiciones y limitaciones de la acción hostil, la regulación de los diversos medios y métodos de combate y los principios que reglamentan la conducción de las hostilidades.
- Hacer una valoración crítica de las dificultades que presenta la aplicación de la normativa vigente a los conflictos armados actuales.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DC9F86A722E9D8F14E1E6FCE677FE301

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Metodología a distancia.
El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios y demás actividades lectivas) tendrá lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos (realización de supuestos prácticos y de trabajos de investigación).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

•RODRÍGUEZ VILLASANTE Y PRIETO, J.L. y LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN (coords.), *Derecho Internacional Humanitario, 3ª Edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, 1312 pp (existe también en formato electrónico).*

•*Customary International Humanitarian Law ("Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario")*, coordinada por JEAN-MARIE HENCKAERTS Y LOUISE DOSWALD-BECK, editada por Cambridge University Press y el Comité Internacional de la Cruz Roja en el año 2005. 2 Volúmenes. Hay traducción al español del primer volumen (Normas), Buenos Aires, 2007.

•J.L. FERNÁNDEZ FLORES Y DE FUNES, *El Derecho de los Conflictos Armados. De iure belli. El Derecho de la Guerra. El Derecho Internacional Humanitario. El Derecho Humanitario Bélico*, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

• VV. AA. (J. Pîctet), *Commentary on the Geneva Conventions of 12 August 1949*, Volumen I (1952, 466 pp.), II (1960, 320 pp.), III (1966, 764 pp.) y IV (1958, 660 pp.), CICR, Ginebra. Edición en francés e inglés.

•ROGERS, ANTHONY P.V. Y MALHERBE, PAUL, (editor Bruno Doppler), *Derecho al objetivo* (traducción española de Fight it Right), Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, 1999.

•VARIOS AUTORES: *Crímenes de guerra. Lo que debemos saber*, dirigida por Roy Gutman y David Rieff. Asesor Jurídico : J.L. Rodríguez Villasante y Prieto. Ed. Debate. Random House Mondadori. Barcelona 2003.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DC9F86A722E9D8F14E1E6FCE677FE301

•BOUCHET-SAULNIER, F., *Diccionario Práctico de Derecho Humanitario*, Traducción de Amalia Navarro, Médicos sin Fronteras, Península, Barcelona, 2001, 767 pp.
•VV. AA., *Comentario del Protocolo del 8 de junio de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I)*, Tomos I y II, Comité Internacional de la Cruz Roja y Plaza et Janés Editores Colombia, Santa Fé de Bogotá, 2001.Hay también versión española del Comentario del Protocolo II y del artículo 3 de los Convenios de Ginebra.
•BOTHE, M., PARTSCH, K.J. Y SOLF, W.A., *New Rules for Victims of Armed Conflits*, Ed. Martinus Nijhoff Publishers, The Hague, Boston, London, 1982.
•BUGNION, F., *Le Comité International de la Croix-Rouge et la protection des victimes de la guerre*, C.I.C.R., Géneve, 1994.
•M. SASSOLÍ Y A. BOUVIER, *Un Droit dans la guerre?*, editada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, año 2003.
•F. PIGNATELLI MECA, *El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios*, editada por el Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003, 579 páginas.

Textos normativos

En idioma español

•*Orientaciones. El Derecho de los Conflictos Armados*, Publicación OR-004, Estado Mayor del Ejército, Tomos I, II y III, Madrid, 2007.
•*Manual del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*, 13ª Edición, Ginebra, 1994.
•*Manual de San Remo sobre el Derecho Internacional aplicable a los conflictos armados en el mar*, Separata de la Revista Internacional de la Cruz Roja, Noviembre-Diciembre de 1995.
•ORIHUELA CALATAYUD, E., *Derecho Internacional Humanitario*. Tratados Internacionales y otros textos, Ed. Mc. Graw Hill, Madrid, 1998.
•TORRES UGENA, N., *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, Ed. Cívitas, Madrid, 2008.

En idiomas extranjeros

•FLECK, D., *The Handbook of Humanitarian Law in Armed Conflict*, Oxford/ New York, 1995.
•*Humanitarian Law in Armed Conflits. Manual*, editado por The Federal Ministry of Defence of the Federal Republic of Germany, VR II 3, August, 1992.
•SASSOLI, M. &BOUVIER, A.A., *How Does Law Protect in War? Cases, Documents Teaching Materials on Contemporany Practice in International Humanitarian Law*, International Committee of the Red Cross, Geneva, 1999.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DC9F86A722E9D8F14E1E6FCE677FE301

Revistas especializadas

•Revista Internacional de la Cruz Roja (se publica en idioma inglés).

•Revista Española de Derecho Internacional.

•Revista Española de Derecho Militar.

•Anuario de Derecho Internacional. Universidad de Navarra.

•Revue Generale de Droit International Public.

•Revue de Droit Militaire et de Droit de la Guerre.

•Military Law Review.

•American Journal of International Law.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor “colgará” presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función **de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.**

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el “Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección https://sede.uned.es/valida/
DC9F86A722E9D8F14E1E6FCE677FE301